

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4513** *CONSTRUCCIONES EL MOLDANO, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 9/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Ramón García Rey contra Construcciones El Moldano, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2011, decreto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.838,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011200-1